 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nr: 892.300.310-2</p>	DESPACHO CONTRALORA	CODIGO: PD01DC01
		VIGENCIA: 01/14/13
		VERSION:02
		PÁGINA 1 de 2

RESOLUCIÓN 0148 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2014


POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE EL HORARIO DE TRABAJO EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALEDUPAR-CESAR

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales especialmente las consagradas en los artículos 155 y 165 de la Ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Contraloría Municipal de Valledupar, es un organismo de control fiscal que por mandato constitucional y legal, goza de autonomía administrativa para desarrollar y ejercer su función, acorde con sus atribuciones para el desempeño de su objeto misional.
- b. Que la Contralora Municipal de Valledupar, como jefe de dicho organismo, tiene facultad por disposición del Art. 33 del Decreto Ley 1042 de 1978, para establecer el Horario de Trabajo de esta entidad, sin dejar de cumplir con el tiempo que la misma norma señala sobre la jornada laboral de los empleados.
- c. Que los funcionarios de la Contraloría Municipal de Valledupar realizaron petición a la Contralora Municipal de Valledupar, con el propósito de poder disfrutar de los días 26 de diciembre de 2014 y el 2 de enero de 2015 con sus familiares, para lo cual propone compensar las horas de los días mencionados.
- d. Que el horario de trabajo implementado en esta entidad es de lunes a viernes de 8:00 a.m., a 1:00 p.m., y de 3:00 p.m., a 6:00 p.m., y por motivos de la temporada navideña e inicio de un nuevo año, dichos horarios se modificarán, laborando el día sábado 20 de diciembre de la siguiente manera: Desde las 7:00 a.m. A 3:00 p.m., con el objeto de que un grupo salga a disfrutar el día 26 de diciembre de 2014 y otro grupo salga a disfrutar el día 2 de enero de 2015, con la finalidad de que los servidores públicos de la entidad, se integren durante estos días con su núcleo familiar.

T E D R

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2	DESPACHO CONTRALORA	CODIGO: PD01DC01
		VIGENCIA: 01/14/13
		VERSION:02
		PÁGINA 2 de 2

e. Como consecuencia de lo anterior, es deber de la entidad, ofrecer horarios alternativos para compensar los días 26 de diciembre de 2014 y 2 de enero de 2015, para satisfacer las necesidades del servicio y brindarle además a los servidores públicos la posibilidad de disfrutar en estas fechas con sus familiares.

RESUELVE:

ARTICULOS PRIMERO: Laborar en este ente de control fiscal el día sábado 20 de diciembre de 2014, en horario extendido desde las 7:A.M. hasta las 3:P.M

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar el descanso de un día compensatorio, formando dos grupos de funcionarios, para lo cual un grupo descansará el día 26 de diciembre de 2014 y el otro grupo el 2 de enero del 2015, conforme a las consideraciones expuestas.

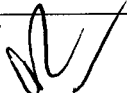
ARTÍCULO TERCERO: Comunicar sobre del contenido y el alcance del presente acto a la ciudadanía, para que no se produzca interrupción de ninguna naturaleza, publicándose en sitios de atención al público, como también en la página Web de este ente de control fiscal.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en Valledupar, Cesar, el 17 de diciembre de 2014


MERCEDES ELENA VÁSQUEZ RAMÍREZ
 Contralora Municipal de Valledupar

Proyectó: MARTHA CALA BRUNES Jefe Oficina Adm y Financiera	Revisó: 	Aprobó
--	--	--------